

SIGUE al Despacho de la señora Juez con el informe de que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dio respuesta mediante oficio 202368001000530 de la fecha. SIRVASE PROVEER.

Contratación Sder., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

LEONOR LÓPEZ SNCHEZ
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2022-00053-00

Contratación, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto el oficio No. 202368001000530 de fecha 27 de marzo de 2023, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Regional Nororiente, por lo tanto el Despacho ordena poner en conocimiento de la parte interesada el contenido del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 28 DE MARZO
DE 2023 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 29 DEMARZO
DE 2023

LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA